

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de ASOCIACION PROMOTORA DE VIDA APOSTOLICA identificada con NIT 800.162.993-5, con sede social ubicada en la calle 12 30 340.

CERTIFICAMOS

1. La Asociación en el RUT esta identificada en la actividad principal 9491 y el CIIU la describe como actividades de asociaciones religiosas, el objeto social principal de la Asociación es fomentar y promover la difusión de la fé católica, auspiciando obras pastorales, apostólicas, educativas, culturales y de bien social. Dentro de éstos fines se otorga especial importancia al apostolado, al diseño y ejecución de proyectos de promoción humana, al apoyo a la formación de vocaciones a la vida consagrada, al respaldo general y el sustento personal de los consagrados, así como el apoyo a las obras que ellos realicen individual y comunitariamente.
2. En el punto 10 de la asamblea General del año 2025, el presidente del consejo propone que el excedente del año 2025, por valor de \$350.025.743 sean aplicados en el ejercicio de 2026 en el mejoramiento de infraestructura e instalaciones para una mejor prestación de los servicios sociales. Propuesta que es aprobada por unanimidad.
3. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
4. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes

del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

- 5 Que por el año gravable 2025 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117628814282.



RENZO ENRIKO PAVA JEANNEAU
Nombre del representante Legal.
C.C. 79.696.734



WILLIAM NICOLAS RIOS MEJIA
Nombre del Revisor Fiscal.
Cédula 70.550.346
Matrícula 11130-T

Ciudad y fecha, Medellín 24 de junio de 2026.